

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.880

Tres ediciones

Madrid, Jueves 16 de Junio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## EXTRALIMITACION

### Reforma de la Policía

Al Sr. Millán de Priego no le acompaña la fortuna; su reorganización policíaca lleva el mismo camino que sus famosos bandos.

En el Congreso se leyó ayer tarde la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben solicitan al Congreso se sirva declarar que el Real decreto sobre reorganización de los servicios de Vigilancia y Seguridad, firmado ayer, rebasa la autorización concedida por las Cortes al Gobierno, y conculca la ley constitutiva del Estado y las leyes sustantivas y procesales que rigen en la nación española, constituyendo por ello un ataque a los derechos ciudadanos, circunstancias todas que reclaman una derogación inmediata del expresado Real decreto.»

Palacio del Congreso, 15 de junio de 1921. Mariano Tejero, Ortega Gasset, Capdevila, Prieto, Barcia, Guerra del Río, Pedregal.

El decreto no puede ser más lamentable.

Centraliza de modo absurdo las funciones directivas; merma las atribuciones de los gobernadores; pugna con preceptos ordinarios de las leyes procesales; disminuye remuneraciones modestas; separa a los individuos del Cuerpo por informes secretos, sin órdenes, y negando el recurso de alzada; rebaja plantilla de inspectores y lo hace, no con el sistema de amortizaciones, sino descendiendo en categoría el número que le hace falta, cosa nunca vista; se reserva el nombramiento de alto personal con individuos ajenos a la carrera, y a éstos les llama técnicos; sólo concede al personal quince días de licencia al año y le suspende de sueldo esos días... ¿A qué seguir? Todo el decreto es por el estilo.

El personal está hondamente disgustado, sin dar prueba ostensible de ello, dando una ejemplar muestra de serenidad y disciplina; pero convencidos de que no prosperará tanto absurdo.

Pero hay una cosa que no podemos pasar en silencio, porque ello significaría asentimiento a lo que en ningún momento podemos darlo.

El Sr. Millán de Priego, que ignora sin duda que hay una ley constitutiva del Ejército, dice que los funcionarios de Seguridad ascenderán hasta oficial, ¿hasta oficial, D. Millán Millán de Priego y Badmar?

Los funcionarios de Seguridad, son civiles, aunque lleven galones de cabos y sargentos, si se quieren crear en el Cuerpo categorías superiores, está bien; pero con divisas y denominación propia; nunca con estrellas y denominación de alférez, tenientes o capitanes; eso pugna con la ley.

Para hacerlo, sería preciso militarizar el Cuerpo, y eso está reñido con el carácter de la colectividad, esencialmente civil para el cumplimiento de su misión social; militarizar a los guardias de Seguridad, sería tanto como existir permanentemente el estado de guerra en el país; dar carácter militar a quien desempeña funciones constantes en la calle, corrigiendo pequeñas infracciones, es convertirlos en centinela...

Y si algún día al propio D. Millán se le vuelve a ocurrir que llevemos la derecha en la calle de Alcalá, o que no llevemos a nuestras hijas al cine y nos saltamos su ukase a la torera... ¿sabe la pena que nos correspondiera por desobedecer al guardia, convertido en centinela? ¡Cadena perpetua, D. Millán!

En todo el decreto resplandece el criterio equivocado del director general: es el sino fatal que le acompaña desde que actúa públicamente.

En este asunto nos limitamos a llamar la atención del señor ministro de la Guerra, por lo que roza con la cuestión militar, que hay que tocarla con mucha discreción.

## Marruecos

DE LARACHE

### El Alto Comisario

El Alto Comisario pasó la última noche en Alcázar. Durante el día de hoy, acompañado del general Barrera y del jefe del Estado Mayor de esta Comandancia, Sr. Castro Girona, estuvo visitando las posiciones avanzadas de la cuenca del Lucus. Regresará mañana a Tetuán; pasará antes por Larache.

Llevó la escolta fuerzas de Caballería del cuarto grupo de regulares.

### Oficiales que mejoran

Se encuentran muy mejorados y fuera de peligro el teniente Díaz Trechuelo, del batallón de las Navas, y los de igual graduación señores Santamaría, Martínez Grimal y Laguna, de Regulares, heridos en los combates de los días 10 y 12 de mayo.

### DE MELILLA

### Comisión de regreso

Ha llegado la Comisión que fué a Madrid para gestionar la implantación de reformas beneficiosas para la plaza.

Los comisionados fueron objeto de un cariñoso recibimiento. Dijeron que vienen muy bien impresionados de las promesas hechas por el Gobierno.

### Embarque aéreo

La escuadrilla de aviación de Tetuán, al mando del capitán Mulero, bombardeó algunos poblados de Alhucemas y causó la muerte a más de 40 personas.

Se sabe que los señores, cuando aprecian el avance de la escuadrilla aérea sobre algún

poblado, se tienden en fila y boca arriba para disparar sobre los aparatos.

En Alhucemas sorprendió, hace ya días, el disparo de un cañón, cuyo proyectil cayó al agua. A poco, otro segundo disparo confirmó la creencia de que el enemigo poseía un cañón, que arrebató a los franceses en su zona durante los asaltos últimos en los puestos avanzados.

Los moros no deben disponer de proyectiles, porque no ha vuelto a sonar el disparo de cañón.

Un moro enemigo gestiona el perdón. El jefe de la harca enemiga Abd-el-Krin, que fué amigo de España, hace gestiones para lograr el perdón.

Esta noticia se ha sabido por cartas que han recibido los amigos que Abd-el-Krin tiene en la plaza.

## La cuestión de Oriente

LONDRES 15.—Cámara de los Comunes.—El ministro de Colonias, Sr. Winston Churchill, presenta un proyecto de crédito de libras esterlinas 27.197.000 para los gastos en el Oriente medio, y pronuncia con este motivo un discurso, en el que hace, en síntesis, las siguientes manifestaciones:

«El Gobierno británico prometió reconstituir la nación árabe y restaurar el lugar nacional de los judíos en Palestina, y ha aceptado el mandato sobre Mesopotamia y Palestina.»

Tiene, pues, que cumplir con sus compromisos.

Es de tal importancia el reducir los efectivos británicos en el Oriente medio, como la de retrotraer los gastos a límites razonables.

En Mesopotamia se instituirá una Asamblea árabe, y será entronizado un soberano árabe elegido por los mismos árabes, pero que sea persona grata a la Potencia mandataria.

De ser escogido el Emir Faical, que va a ser propuesto, contará con el apoyo de la Gran Bretaña.

El Estado árabe administrará la Mesopotamia con nuestros consejo y apoyo, hasta que se halle en condiciones de gobernarse por sí mismo.

Mesopotamia no tiene gran importancia estratégica para la defensa de la India; pero la Gran Bretaña tiene que cumplir con sus promesas e instituir allí un Gobierno que sea amigo suyo, y lo sea a la vez de Francia.

El Rey de Mesopotamia residirá en Bagdad.

En Palestina mantenemos a unos 5.000 soldados para cumplir con los compromisos.

Puede que haya necesidad de aumentar algún tanto esas fuerzas.

La población de Palestina es, en su mayoría, musulmana.

Gran Bretaña pondrá cuanto esté en su poder para impedir que emigren los israelitas, ya que hemos prometido a éstos crearles allí un hogar nacional.

Los árabes de Palestina creen que dentro de algunos años todas sus instituciones y su suerte estarán en manos de los israelitas.

Gran Bretaña tendrá, por lo tanto, que conciliar a árabes e israelitas, y armonizar los intereses. Para ello es preciso que tengamos allí las necesarias fuerzas armadas. Merced a éstas es como árabes e israelitas podrán aceptar la situación.

Hablando luego el ministro de la Transjordania, dice que los franceses han echado de Damasco a ciertos elementos que se han refugiado en Transjordania, desde donde realizan incursiones por el territorio francés.

Para remediar ese desagradable estado de cosas, hemos recurrido a los buenos oficios y a las fuerzas del hermano mayor del Emir Faical.

Nuestra política para con la familia del jerife de la Meca, no va encaminada en modo alguno en contra de Francia, sino que constituye el mejor medio para que su acción en Siria sea turbada por la influencia árabe.

Fuera preferible que Francia y Gran Bretaña obrasen de completo y absoluto acuerdo en Oriente medio, pues si se tuviera la impresión de que uno de esos países miraba con indiferencia las aspiraciones árabes y de que otro miraba con hostilidad a los turcos, ambos no tardarían en ver unidos en contra suya a los turcos y a los árabes, y eso precisamente en el momento en que procuramos reducir nuestras tropas y nuestros gastos en aquellas comarcas.

De querer cumplir ambas naciones con sus obligaciones, Francia e Inglaterra tienen que realizar una política combinada para con los turcos y los árabes. (Aplausos).

Pero ¿quedarían reducidos a la nada todos nuestros esfuerzos si no pudiésemos llegar a una inteligencia con Francia, con objeto de resolver pacíficamente y de un modo duradero la cuestión turca.

Medios tenemos para defender nuestros intereses esenciales; pero debemos, ante todo, demostrar que los tenemos.

Si diésemos muestras de impotencia o de incapacidad en esa defensa, toda solución pacífica se tornaría imposible.

Es preciso—dice al terminar el ministro—, concertar con Turquía una paz duradera, merced a la cual Francia y la Gran Bretaña tengan posibilidad de reducir los esfuerzos que están realizando en la actualidad.

Hablan a continuación varios oradores, solicitando unos que se evacue inmediatamente Mesopotamia, y otros, por el contrario, que se aumenten las tropas británicas en aquella comarca.

Seguidamente se suspende el debate.

## El Rey a Londres

En el rápido de Irún marchó ayer mañana a Londres S. M. el Rey, llevando al infante Don Jaime, a quien acompaña su profesor de estudios el capitán de Artillería Sr. Antelo.

A la estación bajaron a despedirle la Familia Real, el Gobierno y autoridades militares y civiles.

El Rey, momentos antes de marchar, habló reservadamente con el embajador inglés, que también se hallaba en la estación.

La despedida hecha al Monarca fué muy afectuosa.

## COMENTARIOS

### Los ascensos por méritos de guerra

Algunos periódicos han hablado de supuestas discrepancias existentes en el seno de la oficialidad, a la que suponen dividida en partidarios del ascenso por absoluta antigüedad y en partidarios de que se concedan ascensos por mérito de guerra.

No creemos en la conveniencia de radicalismos en ambos sistemas; nos parece bien el ascenso por antigüedad como norma, y por mérito de guerra por excepción, bien avaluados los méritos de los propuestos, para que el favoritismo no vuelva a hacer de las suyas.

Con las condiciones que hoy marca la ley para obtener un ascenso por méritos de guerra, no hay quien se oponga a su otorgamiento, porque sería un egoísmo y una falta de equidad.

En otras épocas, cuando se concedieron las recompensas a mantas, estuvieron en su punto ciertas aptitudes; pero hoy, no.

Para votar a favor del ascenso por antigüedad, sería preciso renunciar antes al ascenso obtenido por mérito de guerra; pero, quién habla de poner a votación una ley ya votada y sancionada por quienes pueden y deben?

Lo que hay sencillamente es que de Marruecos ha llegado una propuesta de ascensos y está en trámites reglamentarios para ir al Parlamento, como marca la ley.

Así lo hemos oído decir al vizconde de Eza; he aquí sus palabras:

«Espero tener muy pronto el honor de presentar al Parlamento una propuesta de ascensos con arreglo a la ley del 18, o sea por méritos de campaña; pero siguiendo el procedimiento que la ley señala, porque es al Parlamento a quien corresponde apreciar estos ascensos para otorgarlos.»

Puede anticipar que, recibida la propuesta de ascensos por méritos de campaña, del Alto Comisario, a las veinticuatro horas de estar en el Ministerio ha ido ya al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para el trámite que marca la ley. Espero el informe del Consejo Supremo, que no podrá ser, naturalmente, cosa de pocas horas, ni de pocos días, dada la complejidad de los juicios contradictorios que tiene que examinar, y a mí me sería gratísimo, al par que sumamente honroso, que en un plazo corto, no ya relativo, sino verdadero, publicara esas propuestas al Parlamento.

En las propuestas por méritos de guerra soy en absoluto resuelto partidario de que deben darse ascensos, y por consiguiente, al Parlamento las traeré, porque al Parlamento es a quien está reservada esta facultad.

Esto es cuanto hay de este asunto.

## Ejércitos Extranjeros

### Reducción de oficiales en Alemania

BERLIN 15.—El Reichstag ha adoptado un proyecto modificando la ley militar de 23 de marzo de 1921, en el sentido de que el Ejército alemán, de 100.000 hombres, no podrá contar en lo su esivo con más de 4.000 oficiales o funcionarios asimilados a oficiales.

Esa asimilación entrará hoy mismo en vigor.

### El servicio en Francia

La Comisión del Ejército de la Cámara de Diputados ha terminado el examen del proyecto fijando el futuro estatuto militar.

El ponente, coronel Fabry, dice en su informe que «la Comisión estima que, con la estancia ligera para todos los diez y ocho meses en filas, serán suficientes los efectivos.»

Añade que el ministro de la Guerra podrá dar a conocer en 1925 su opinión acerca de si podría reducirse aún más esta estancia en filas para el cupo de 1926 y subsiguientes.

El servicio de diez y ocho meses empezará a regir al ser incorporado el cupo de 1922.

## Academias militares

### Aspirantes

En previsión de que como resultados de los exámenes de ingreso que actualmente se verifican en las Academias militares pudieran quedar vacantes algunas de las plazas anunciadas, y teniendo en cuenta la escasez de subalternos en las diferentes Armas y Cuerpos, se dispone que los aspirantes de la convocatoria del presente año que durante el período de exámenes hayan sido excluidos de la misma, se les considere en el caso de los pendientes de observación, siempre que las exclusiones referidas no hayan sido producidas por enfermedades comprendidas en las tres primeras clases del cuadro de inutilidades vigente y en los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del anexo número 2 de la Real orden de convocatoria.

Por los directores de los expresados Centros de instrucción se hará un nuevo llamamiento de dichos aspirantes, y caso de ser aprobados en los ejercicios que les falten, serán reconocidos de nuevo para que si fueran declarados útiles y aptos por haber desaparecido las causas de la exclusión, puedan aspirar a ocupar las plazas que no hayan sido cubiertas, en analogía con lo dispuesto para los aspirantes de catorce años por Real orden de

12 de marzo último, a quienes se concedió la misma opción.

Terminados los exámenes se formará una escala por orden de conceputación con los dos citados grupos de aspirantes a ellas que hubieran sido aprobados, a reserva de eliminarse para la adjudicación de las plazas, los que al efectuarse el nuevo reconocimiento no sean declarados útiles y aptos, entendiéndose que la presentación de los interesados a examen implicará su conformidad a esta disposición, pudiendo, en caso contrario, renunciar a presentarse.

## Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Capitán: D. Arturo Merino Velasco.

Infantería.—Coroneles: D. Fernando Andreu Guerrero y D. Dámaso Rodríguez Zunzurrén; teniente coronel, D. Norberto de la Fuente Vázquez; comandante, D. Julio de Terres García; capitanes, D. Luis Rodríguez Casademunt, D. Julián del Río Sanz y D. Carlos Octavio de Toledo Cos-Gayón; tenientes, don Mari no Duarte Oteyza, D. Adolfo Asensio Torrado y D. Juan Pons Lamo de Espinosa; alféreces, D. Manuel Mendoza Iradier y don Juan Martínez Nieto; teniente coronel (segunda reserva) (E. R.), D. Manuel Díaz Gijón; comandante (E. R.), D. Ramón Abad Salinas; capitanes (E. R.), D. José Cruz Díaz y D. José Oñaveja Parren; comandante (segunda reserva) (E. R.), D. Matías Pascual Cristóbal.

Caballería.—Capitanes: D. Juan Rivadulla Valera y D. Mariano Bernal Sala; alférez (escala reserva), D. Juan Miranda Lozano.

Artillería.—Comandante: D. Francisco Pellicer y Carbonell.

Guardia civil.—Capitán: D. Casto Escolano d'Argemir; teniente (S. R.), D. Francisco Ramírez Expósito.

Carabineros.—Coronel (S. R.): D. Eduardo Castro Geli.

Invalidos.—Alféreces: D. José Tallada Martín, D. Dionisio Gorordo Artica, D. Vicente Jerónimo Castillo y José González Surribas.

Intendencia.—Capitán: D. Federico Rupérez Lecea.

Oficinas Militares.—Oficial tercero: don Fausto Carrión Blázquez.

## Clases subalternas de la Armada

El ministro de Marina ha enviado una comunicación al Congreso, manifestando en respuesta al ruego formulado por el Sr. Laza sobre organización de las clases subalternas de los distintos Cuerpos de la Armada y del Infantería de Marina, que serán tenidas en cuenta las observaciones hechas sobre el particular por dicho señor diputado y se procurará, al llevarla a cabo, estudiarla con todo detenimiento, a fin de no lastimar ninguna clase de intereses.

Nos parece muy bien. Y por lo que se refiere a Infantería de Marina, creemos que una prueba de estos buenos propósitos sería ascender a los suboficiales ya declarados aptos, toda vez que existen vacantes en la plantilla de subalternos, asunto del que nos ocuparemos en breve.

## Visitas de inspección

### En la segunda región

SEVILLA 14.—El capitán general ha facilitado a los periodistas una amplia información acerca de la visita de inspección del Infante D. Carlos a las plazas de esta región militar.

Las impresiones no pueden ser más satisfactorias en cuanto se refiere al estado de instrucción y disciplina de las tropas.

En cambio, no se las ha producido tan satisfactorias los edificios destinados a cuarteles, pues, en general son antiguos, y cree que podrán ser reemplazados por construcciones modernas, dado que las Cortes tienen votado un importante crédito para atender a tan penitencia necesidad.

### En la sexta región

BILBAO 14.—A las ocho de la noche llegó a esta capital el capitán general de esta región.

Le tributó honores una compañía del regimiento de Garelano con bandera y música.

Mañana visitará los cuarteles y revisará las fuerzas de la guarnición.

También conferenciará con el alcalde y con las fuerzas vivas de la población sobre el asunto de construcción de nuevos cuarteles.

### PROXIMAS BODAS

## Reales licencias

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio, a los señores siguientes:

Don Basilio Seco Carrero, suboficial de Cazadores de Villarrobledo, con doña Oblidia García Alvarez.

Don Sabas Arias Ferrández, sargento de Lanceros de la Reina, con doña Fabriciana Cano Taravillo.

Don Manuel Guzmán Pérez, sargento de Cazadores de Alfonso XII de Caballería, con doña María del Rosario Humanes Fernández.

## DE ARTILLERIA

### Nuevos suboficiales

Han sido promovidos al empleo de suboficial, los siguientes sargentos:

Don Gregorio del Arco García, del 12.º regimiento de Artillería ligera; D. José Gutiérrez Méndez, del séptimo; D. Enrique Martínez Alonso, del tercero; D. Domingo Sastre Santacana, de la Policía indígena de Melilla; don Genadio Martín Salcedo, del segundo de Artillería ligera; D. Angel Díaz Otero Rodríguez, de la Comandancia de Artillería de Melilla; D. José Rodríguez Ibáñez, del 13.º de Artillería ligera; D. José Sánchez Nart, del segundo de montaña.

D. Juan Munilla, del noveno de Artillería ligera; D. Vicente González Martínez y don José Regalado Calvo, de la Comandancia de Artillería de Ceuta; D. Severo Salcedo Gella, del regimiento mixto de Artillería de Melilla; D. Juan Toribio Domínguez, del primero de Artillería ligera; D. Pedro Arribas Ramos, del tercero; D. Francisco Salazar Lahuerta, del quinto regimiento de reserva; D. Antonio Fernández Robledo, de la Comandancia de Artillería de Algeciras; D. Nemesio Pérez Rodríguez, de la de Tenerife; D. Luis Vilela Marín, de la de Ceuta; D. Luis Díaz Gurruchaza, de la de Melilla; D. Juan Undabarrena Otegui, del 10.º de Artillería pesada; don Segundo Arroyo Pérez, de la Comandancia de San Sebastián; D. Julio García Nieto del primero de Artillería ligera.

D. Tomás Buendía Espinosa, del regimiento de Artillería a caballo; D. Félix Matador Fernández, del segundo de Artillería pesada; D. Mariano Escudero Rivas, del séptimo; don Antonio Cuba Muñoz, del regimiento de Artillería a caballo; D. Lucio Pulgar Ruiz, del 11.º de Artillería ligera; D. José Quirós de la Vega, del tercero; D. Pedro Moreo López, del octavo; D. Manuel Rico Prago, del 15.º; don Miguel Romero Revillo, del quinto; D. Juan Marcos Ibáñez, del sexto; D. José García Martín, del cuarto; D. Joaquín González Peña, del tercero; D. Cándido Retiro Bastero y don Eladio Sánchez García, del sexto regimiento de Artillería pesada; D. Lucas Cadarso Pérez, D. Juan Sierra Alvarez, D. Gregorio Díaz Rodríguez y D. Francisco Gamundi Sangüesa, del 13.º de Artillería ligera.

Don Lorenzo González Ortigosa, de la Comandancia de Menorca; D. Cristóbal Martín Navarro, del sexto de Artillería pesada; D. Valerico Benito Martín, del séptimo de Artillería ligera; D. Alfonso Núñez Ruiz, del regimiento mixto de Artillería de Melilla; don José Traxeira Varela, del tercero de montaña; D. Pedro Vázquez Martínez, de la Comandancia de Barcelona; D. César Cortiñas Jimeno, del 11.º regimiento de Artillería ligera; D. Bonifacio Rucandio Rodríguez, del segundo de Artillería de montaña; D. Paulino Olivares Blesco, del 10.º de pesada; don Eladio Biendicho González, del noveno de ligera; D. José Fuentes Galisteo, del tercero de pesada; D. Eugenio Jiménez Vegas, del regimiento mixto de Melilla; D. Francisco Duque Pulido, del 12.º de Artillería ligera; don Emilio Pascual Sancho, del sexto de ligera; D. Juan García Valera, de la Comandancia de Barcelona y D. Juan Vergé Miró, del sexto de Artillería ligera.

## Guardia civil

### Consultorio

VIAJANTES DE ARMAS.—¿Qué número de armas pueden llevar los viajantes como muestrario?

Según la regla tercera de la Real orden de 8 de noviembre de 1920, los viajantes por cuenta de los fabricantes y de los comerciantes autorizados para la venta, podrán llevar muestras hasta de tres ejemplares de todas y cada clase de armas de fuego, largas y cortas, con guía especial nominativa, expedida por la Guardia civil del punto donde residia la fabrica o comercio.

En dicha guía debe consignarse, además de la reseña de las armas, las poblaciones que mencionados viajantes hayan de recorrer con ellas, pudiendo ser probadas las armas de muestra en los campos de tiro nacional, o de expendedores armeros especialmente autorizados, para lo cual el viajante debe dar conocimiento a la Guardia civil, con expresión del día, sitio y número de armas objeto de las pruebas.

Aunque la citada regla no especifica las armas que pueden probarse, entendemos que son únicamente las largas, según previene la citada Real orden en las pruebas por comerciantes y particulares, debiendo tenerse presente lo que sobre estos extremos ordena la regla séptima.

Durante la noche, los viajantes depositarán los muestrarios en un comercio de armas autorizado, y, caso de no haberlo, en el puesto de la Guardia civil.

### Disposiciones oficiales

Orden de San Hermenegildo.—Se concede la cruz de San Hermenegildo al capitán D. Daniel Carabantes Andrés, y a los tenientes don Julián de León Sánchez, D. Eduardo Peñacoba Santos, D. Angel Centeno Tamayo y don Fidel Martín y Martín.

Bajas.—Causa baja en el Cuerpo el teniente coronel, con destino en la Comandancia de Albacete, D. José López Caparrós.

### Servicios meritorios

Merced a las laboriosas y activas gestiones del jefe de línea de La Felguera (Oviedo), don Elías Varona Herrera, se consiguió, auxiliado del sargento D. Julián Crespo, cabo D. Juan Ramiro, guardias D. Constantino Gómez y don Francisco López, descubrir a los autores de un asesinato cometido entre los pueblos de Cuetos y Pedrazos, cuyos sujetos habían verificado recientemente un robo de consideración en una dehesa del término de Manganesos de la Lampreana (Zamora), deteniendo a uno de ellos y ocupándole el arma con que cometieron el asesinato, no pudiendo hacerlo de los restantes por haberse dado a la fuga.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA : - BURGOS : -  
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18  
Teléfono 390. S. P. Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : - **Madrid**  
Teléfono núm. 31-94-M. : -



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,  
Francia, Portugal y Marruecos  
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos **ALCALÁ, 43**

### SERVICIOS

DE LA

## Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.  
**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.  
**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.  
**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.  
**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en ce a viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación."

PISTOLAS AUTOMATICAS

**DOBLE SEGURO** MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con

indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

**TRIPLE SEGURO** MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros.

Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Pistola de primer orden.

MUNICIONES WINCHESTER-W. LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS

**CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR**



## GRAN SURTIDO EN CALZADO

# "El Ultimo Modelo"

Todos los calzados de esta casa son contruidos a mano

**SOLIDEZ - ELEGANCIA - ECONOMIA**

**San Sebastián, 2.-MADRID**

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES  
CALLE DE BARBIERI, 8 : TELEFONO 575 : MADRID

Boletín para hacerse suscriptor  
**EJERCITO Y ARMADA** Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

Don \_\_\_\_\_  
empleo \_\_\_\_\_ Cuerpo \_\_\_\_\_  
población \_\_\_\_\_  
desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 1921.

EL SUSCRIPTOR,

## Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR  
Apartado de Correos, 436 - MADRID

### OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.  
Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, asíelo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

**EJERCITO Y ARMADA** Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D. \_\_\_\_\_  
empleo \_\_\_\_\_ Cuerpo o señas anteriores \_\_\_\_\_  
desea que a partir del día \_\_\_\_\_  
se le remita el periódico a estas nuevas señas \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 1921.

Extranjero

BERLIN 13.—Telegrafian al Worikwaers que han sido evacuadas diversas localidades en el sector de Ratibor.

Por otra parte, y según noticias recibidas de Oppeln, a consecuencia del ultimátum enviado por el general Gratier, los insurgentes han evacuado Ratibor.

PARIS 14.—Telegrafian de Londres al Matin, que en un mensaje enviado de Moscú a Estokolmo, se anuncia que Trozky, ha dado orden a varios Cuerpos del Ejército rojo de emprender la marcha contra Wladivostok.

ROMA 14.—El incidente ocurrido en la Cámara de Diputados ayer, ha provocado una vivísima discusión en la sesión celebrada hoy. Los «fascistas» insisten en que es imposible que tome asiento en la Cámara el descriptor Michiano, afirmando que nada les hará dejar en su actitud.

Los socialistas y comunistas protestan violentamente, y los diputados pertenecientes a los demás partidos se muestran contrarios a la tesis que sostienen los «fascistas», reclamando el respeto a la legalidad.

ROMA 14.—En el campo de aviación de Monte Celio, y a consecuencia de una avería en el motor, un aeroplano cayó de considerable altura, resultando muertos los tres aviadores que lo ocupaban.

ROMA 14.—En el discurso pronunciado ante el Consistorio por Su Santidad, invocó el espíritu de justicia y caridad de todos los Gobiernos para solucionar rápidamente los graves problemas mundiales.

TOKIO 13.—Tanto la Prensa como el pueblo japonés, dan muestra de su profundo reconocimiento a la nación y al Gobierno francés, por la entusiasta y afectuosa acogida de que ha sido objeto el Príncipe imperial Hirohito durante su viaje en Francia.

La Prensa en particular, hace resaltar el hecho de que las relaciones políticas, militares y científicas, estrechas desde largo tiempo entre los dos países, lo serán en lo sucesivo cada vez más y que la visita del Príncipe contribuirá poderosamente a fortalecer y garantizar la paz mundial y favorecerá no menos el progreso de la civilización.

PARIS 14.—Telegrafian de Washington a la Prensa londinense, que anoche publicó el Departamento de Marina un cablegrama del Almirante Sims, en el cual declara que el resumen del discurso pronunciado recientemente por el y en el que figuran frases de censura para los americanos que simpatizan con los nacionalistas irlandeses, es totalmente inexacto.

CARNARVON 15.—Hoy, en la capilla de Wesleyenne en esta población, se ha celebrado la boda del Sr. Gwilyn Lloyd George, hijo segundo del jefe del Gobierno inglés, con la señorita Edma Josn, cuñada del alcalde de Carnarvon.

Asistió a la ceremonia el primer ministro inglés.

ROMA 23.—La Epoca dice que, a consecuencia de una colisión ocurrida en Milán entre fascistas y socialistas de la que resultaron muertos dos ferroviarios, se ha proclamado la huelga general en aquella capital.

El Corriere Italia publica un despacho de Milán, diciendo que, atacado un fascista por varios comunistas mató a uno de éstos e hirió a otro.

HAN-KEU 15.—Las tropas locales de Wu-Chang han saqueado hoy muchas tiendas y almacenes, e incendiado varios edificios, entre ellos, la Casa de la Moneda, el Banco del Gobierno, el Palacio de la Asamblea nacional y una escuela de las Misiones americanas.

Han sido muertos o heridos gran número de chinos. Los europeos no han sido molestados.

VARSOVIA 15.—El Gobierno polaco ha concedido su beneplácito al nombramiento del Sr. Karachan, para representar en calidad de ministro plenipotenciario a la República soviética en esta capital.

El Sr. Karachan llegará a Varsovia en julio próximo.

LONDRES 15.—Han quedado rotas las negociaciones que desde hace ya bastante tiempo venían llevando los obreros y patronos metalúrgicos para resolver la cuestión de la rebaja en los jornales.

En su consecuencia, los patronos pondrán en práctica, a partir del jueves próximo, las reducciones de salario que tenían anunciada.

Se cree que los obreros costearán a ello cesando el trabajo en todo el país.

De hacerlo así quedarán parados más de millón y medio de obreros.

BELGRADO 15.—El estado de salud del Rey Pedro ha mejorado, aunque poco. El erógeno enfermo respira todavía con gran dificultad.

Según el boletín de ayer mañana, tenía 78 pulsaciones y 36 grados dos décimas de temperatura.

PARIS 15.—Ayer mañana ha marchado a Roma el embajador de Francia cerca de la Santa Sede, Sr. Jonnart.

PARIS 15.—El Matin anuncia que el Gobierno francés ha decidido enviar una Misión militar al Japón, la cual irá presidida por el mariscal Joffre.

LONDRES 15.—Ha sido firmado el acuerdo preliminar para la celebración de una Conferencia entre los representantes de Armenia y Georgia.

NUEVA YORK 15.—Se asegura que la huelga general de transportes marítimos quedará terminada dentro de muy breves días.

los diarios que parece confirmarse la noticia de que Mr. Cyrus Wood, antiguo secretario de Estado en el de Pensylvania, será designado para ocupar la Embajada de los Estados Unidos en Madrid.

WASHINGTON 15.—El Presidente de la República, Sr. Harding, ha designado al señor Cyrus Wood, para ocupar el cargo de embajador de los Estados Unidos en España.

El Sr. Wood había sido ministro de su país en Portugal desde el año 1912 al año 1914.

BRUSELAS 14.—Han sido acreditados en esta capital, como encargado de Negocios del Perú, el Sr. Germán Cisneros, y como enviado extraordinario de Bulgaria, M. Dimitri Stancioff, quien desempeñó el mismo cargo el año 1909.

El día 1 de septiembre próximo saldrá de esta capital la Misión económica para la América latina.

Dirigela M. Georges Rovma, el cual ha desempeñado importantes cargos en la enseñanza en las Repúblicas de Bolivia y Cuba.

En su viaje, que durará diez meses, la Misión recorrerá todas las Repúblicas latinas continentales e insulares.

Esos autocamiones!

Seis personas heridas. Ayer noche, a las nueve, hubo que lamentar un nuevo choque de un tranvía y un autocamión.

El hecho ocurrió en la calle de Segovia. A la indicada hora subía por la mencionada calle un tranvía de los llamados «cangrejos» y delante avanzaba el autocamión número 4.586, de la matrícula de Madrid, guiado por el mecánico Joaquín Coira González.

Al llegar el autocamión frente al número 45 de la calle de Segovia, el vehículo se paró un momento, sin que se sepan las causas, y en seguida emprendió una vertiginosa marcha hacia atrás, precisamente por los rieles del tranvía.

El conductor del tranvía, que se dio rápidamente cuenta de que el choque era inevitable, tuvo la suficiente serenidad para frenar, y con el coche parado, aguantó la acometida del autocamión, que llevaba una carga de cuatro toneladas de carbón.

El encuentro fué muy violento. A consecuencia del mismo, quedó destruida toda la parte delantera del tranvía.

El conductor, que se llama Francisco Sánchez Rodríguez, de treinta y un años, con domicilio en la calle de Ferraz, nú. 37, no abandonó su puesto y sufrió los efectos del choque.

Rápidamente acudieron var as personas que presenciaron el suceso, y advirtieron que el conductor y varios viajeros estaban heridos. Se les trasladó a la Casa de Socorro, donde les fué prestada asistencia facultativa.

El conductor presentaba fractura completa del brazo izquierdo y numerosas erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo. Su estado fué calificado de pronóstico grave.

Los otros heridos son: Dolores Hernández, de treinta y siete años, de domicilio en la calle del Amparo, nú. 3; Encarnación Sánchez, de doce años, y una hermana de ésta, llamada Leonor, de dos años; Ramona Motoro, domiciliada en la calle de Embajadores, nú. 53, y el marido de ésta, Luis Martín, de cuarenta y cinco años.

Las mujeres, la muchacha y la niña padecían erosiones y contusiones; el estado de todas ellas fué calificado de pronóstico reservado. Luis sufriría erosiones de pronóstico leve.

Los heridos, después de asistidos en la Casa de Socorro, pasaron a sus respectivos domicilios, excepto el conductor del tranvía, que fué trasladado al Hospital provincial.

El Juzgado de guardia, que era el del distrito del Hospicio, se constituyó en el lugar del suceso y practicó las diligencias de rigor.

Después se trasladó a la Casa de Socorro, donde el juez, Sr. Opell, tomó declaración a los heridos.

El conductor del autocamión quedó detenido.

La "Gaceta"

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. Real decreto disponiendo que las Escuelas de Ingenieros Industriales dependan en lo sucesivo del Ministerio de Fomento y formarán parte integrante de la Dirección general de Comercio e Industria.

ESTADO.—Real decreto ascendiendo a cónsul de primera clase y destinándole con esta categoría al Consulado de la Nación en Quito a D. Pedro E. Schwartz y Liaz Flores, cónsul de segunda clase en este Ministerio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real decreto creando en la ciudad de Melilla un Instituto general y técnico acomodado a la legislación vigente sobre organización y funcionamiento de estos Centros de enseñanza.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes el proyecto de ley referente al abastecimiento de aguas potables de la ciudad de León.

Otro ídem id. para que presente a las Cortes el proyecto de ley referente al abastecimiento de aguas potables de la villa de Deva (Guipúzcoa).

Otro ídem disponiendo que para el suministro de las 23 locomotoras de la serie 400, con sus respectivos tendores, solicitadas por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, se acepten las ofertas de la Sociedad de Saint Leonard, con estricta sujeción a las condiciones generales y técnicas, especificaciones y características impuestas por la Comisión técnica nombrada por Real decreto de 15 de octubre de 1920.

NOTICIAS

Dentro de ocho días, en la ciudad de Malinas (Bélgica), se verificará el matrimonio del marqués de Villalobar con su prima carnal la marquesa de Guimarey, viuda de Casa Pavón.

La novia es hija de la marquesa viuda de Aranda y hermana del Sr. Rubianes, esposo de doña Angeles Santa Marina y Romero y de los malogrados doña Lucía, condesa de Maceda, y de D. Alvaro de Ozores y Saavedra.

El novio ha sido ministro de España en Bélgica hasta febrero último, en que fué ascendido a embajador, y hermano de D. Alonso, esposo de doña María Lombillo Pedrosa.

La ceremonia del enlace tendrá lugar en la Catedral, bendiciendo la unión el señor arzobispo de Malinas, cardenal Mercier.

El cronista desea felicidades al futuro matrimonio.

Han marchado a París, desde donde se trasladarán a Suiza, los marqueses de Franreñ. —Marcharon a San Sebastián los duques de Aliaga.

—A Sevilla han marchado los duques de la Victoria. —De Bilbao a Cáceres se ha trasladado la marquesa viuda de Villagodio.

Circo Parísi. El próximo jueves, a las diez de la noche, gran gala. A las cinco de la tarde, gran matiné infantil especial para los niños y familias.

Por primera vez, por la tarde, el maravilloso ilusionista Carmo y toda la compañía internacional de Circo.

Se despachan localidades en la Contaduría de este Circo.

Notablemente repuesto de su dolencia, ayer se presentó en el Consejo Superior de Guerra y Marina, el general D. Domingo Artáez de Conderena, quien ha recibido muchas felicitaciones por su mejoría.

Agasajo al director. Para celebrar la continuación al frente de la Escuela Central de Comercio, y como director de la misma, del Sr. D. Víctor Pío Burgada, se ha celebrado una comida íntima en Touraine, asistiendo la casi totalidad de los profesores y auxiliares de dicho Centro de Enseñanza.

Presidió el acto el Sr. Bergamín, y hubo el buen gusto de suprimir los brindis, celebrándose un cambio de impresiones respecto a mejoras en las importantes enseñanzas que se dan en dicho Centro.

El acto resultó en extremo simpático, significando el Sr. Burgada su reconocimiento a todos los asistentes.

Por el Ministerio del Trabajo se han enviado telegramas circulares a los gobernadores civiles, ordenando que los alcaldes fijen en sitio público, el próximo domingo 19 de los corrientes, el bando relativo a la implantación del seguro obligatorio de retiros obreros, que ha de empezar a regir el día 24 de julio próximo.

Notas financieras

Cuponos, dividendos e intereses. Compañía Mallorquina de Electricidad.—Paga contra los cupones números 20 y 14, respectivamente, las Obligaciones 6 por 100, emisiones de 25 de junio de 1916 y 8 de diciembre de 1917.

La Papelera Española.—Pide, a partir del día 1 de julio próximo, el cuarto y último dividendo pasivo del 25 por 100 del valor nominal de las acciones números 60.001 al 89.000 (pesetas 125) y canjea los resguardos por los títulos definitivos.

Banco Urquijo Catalán.—Hace efectivo, previa deducción de los correspondientes impuestos, un dividendo de pesetas 28,15 por acción, correspondiente al último ejercicio y equivalente al 7 por 100 del capital, teniendo en cuenta la fecha de los desembolsos.

Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (S. A.).—Desde el día 10 del actual satisface pesetas 22,60, deducidos ya los impuestos, a las acciones números 1 al 5.000, a cuenta de los beneficios de 1920 y previa presentación de títulos.

Ayuntamiento de Madrid.—Venciendo en 1 de julio próximo el trimestre de intereses de la Deuda por «Expropiaciones del Ensanche», correspondientes al cupón número 88 de las emisiones de 1899 y 1907, y número 23 de la de 1915, sus tenedores podrán presentarlos con las correspondientes facturas, en el Negociado de Deuda de la Contaduría de la Villa, todos los días no feriados, de diez a doce, en cuya oficina se les canjearán por resguardos de pago, cuyo importe podrá hacer efectivo en el Banco de España desde la fecha de su vencimiento.

Comisión Liquidadora de la Compañía Mercantil Hispano-Africana.—Paga a las acciones no liberadas, por cuenta del capital, 20 pesetas.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Paga (a reserva de todos los derechos de los obligacionistas) el cupón núm. 28 de las Obligaciones 3 por 100, emisión de 1907, vencimiento de junio 1921, a pesetas 6,90, líquido, las domiciliadas, y a francos 5,09 las no domiciliadas, y al cambio del día.

También paga el cupón número 29, Obligaciones «Sevilla-Jerez-Cádiz», serie amarilla, interés fijo, igual vencimiento, a pesetas 4,60 y francos 3,45, líquido, respectivamente.

Banco Vitalicio de España.—Paga, a pesetas 10 (sin deducción de impuesto) el cupón número 1 de sus acciones al portador.

Siemens Schuckert (Industrie Electric).—Contra cupón número 8, paga el dividendo acordado, a razón de 31,85 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos.

Puerto Cabello and Valencia Railway.—Declara un dividendo de dos y medio por ciento por el ejercicio actual.

Anglo-Chilian Nitrate and Railway.—Ha declarado un dividendo final de 15 chelines, que con el repartido anteriormente, forma un total de chelines 25.

turas operaciones de consolidación; a lo menos, con un beneficio del 25 por 100.

Amortizaciones. Sociedad Metalúrgica Duro Felguera.—Desde 1.º del próximo julio, paga, previa deducción de los impuestos correspondientes, las Obligaciones hipotecarias, emisiones de 1904 y 1906, que resultaron amortizadas en el sorteo celebrado el día 1.º del actual.

Satisface también, desde igual fecha, los cupones números 34 y 30 de las dichas Obligaciones, respectivamente.

Ayuntamiento de Madrid.—A partir del día 20 del actual, de diez a doce de la mañana, pueden presentarse en el Negociado correspondiente las Cédulas garantizadas para pago de expropiaciones del Ensanche, amortizadas, en el sorteo número 88 de las emisiones de 1899 y 1907, y el 23 de la de 1915, que se ha de celebrar el 15 del presente mes.

Al dorso de cada Obligación se pondrá el siguiente endoso: «Al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, para su amortización, según sorteo» (Fecha y firma).

Noticias varias. El interés de los últimos bonos a tres meses subastados por el Tesoro inglés, resulta ser el de 5 3/8 por 100, en alza de un octavo.

Durante los meses de junio, julio y agosto, la Bolsa de Berlín permanecerá cerrada los sábados.

La Agence Maritime des Pays du Nord ha inaugurado una línea entre Dunkerque y los puertos de España y de Italia, directa y sin transbordos.

La producción hallera en la cuenca del Rhur, llegó en abril último a 7,61 millones de toneladas, contra 7,43 en marzo.

Belgia trata de gravar las operaciones de Bolsa con un impuesto de 40 a 50 céntimos por cada 1.000 francos y otro de 10 céntimos por cada cheque bancario.

El Consejo de ministros de Francia ha autorizado la libre importación de trigo.

La liquidación de impuestos en Francia durante el mes de abril próximo pasado, ha dado un ingreso de 1.248.432.000 francos, 191.301.400 más que igual mes de 1920 (exceso equivalente a un 18 por 100), pero 86.061.400 francos menos de lo que se había calculado.

Esta insuficiencia proviene, en gran parte, del impuesto sobre la cifra de los negocios, cuya dificultad de contrastación y registro hace sumamente incierto este ingreso.

Por efecto de la huelga de mineros, el número de barcos amarillados en Inglaterra ha efecido, de 640, con 940.561 toneladas netas en enero, a 1.160, con toneladas 1.707.262 en mayo pasado. La política del Almirantazgo es que la flota de guerra llegue a usar el petróleo como único combustible.

El Gobierno mejicano será reconocido por los Estados Unidos en cuanto asegure la intangibilidad de las concesiones petrolíferas y el pronto pago de las indemnizaciones a súbditos norteamericanos por los daños de la revolución.

Han sido admitidas a la contratación pública e incluidas en las cotizaciones oficiales de la Bolsa de Madrid, 12.000 Obligaciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, al 7 por 100 de interés anual, con cupones semestrales, numeradas del 1 al 12.000 y amortizables en veinticinco años, a partir de 1923, que ha emitido la Compañía del Norte Africano.

La recaudación total de los tranvías de Madrid en el ejercicio de 1921 se elevó a pesetas 15.965.751, en alza, respecto al precedente, de 1.271.099 pesetas.

Junta general. El día 18, ordinaria, la Compañía Sevillana de Electricidad, en su local social, San Pablo, 30, Sevilla, y a continuación, una extraordinaria, con el objeto de examinar una proposición de participar en la constitución de una Sociedad denominada «Tranvías Eléctricos de Sevilla», y tratar otros puntos.

El día 20, ordinaria, La Mutual Vascongada, en sus oficinas sociales, Baso, 6, bajo, San Sebastián, y a continuación, una extraordinaria, para tratar de la modificación de algunos artículos del Reglamento.

Equivocada es la orientación que siguen los directores del fútbol catalán. Bueno es el mercantilismo, pero no tanto. Una cosa es procurar que el deporte de lo necesario para su desarrollo, y otra, muy distinta, pretender explotar los desacuerdos con la Federación Nacional.

Recordarán nuestros lectores que el Barcelona F. C. fué descalificado justamente, por la desobediencia arrogante con que hizo frente a la Nacional. Por dicha penalidad, un importante Club inglés, contratado por el Barcelona, no consiguió el permiso para venir a España, y el Barcelona no pudo jugar con él. Y ahora presenta una demanda en el Juzgado correspondiente de la ciudad condal, por la que reclama 20.000 pesetas a la Federación, por supuestos daños y perjuicios experimentados con la ausencia del Club contratado.

Se pretende que la Nacional no está constituida legalmente, y en este argumento se apoyan los directivos catalanes, pero cae de su base si se considera que uno de los votantes de la actual Federación española, fué la propia Federación de Cataluña.

Como se ve, es un pleito de pesetas, que se plantea con habilidad. Pero tiene muy poco del espíritu deportivo.

«La Educación Física» Hemos recibido un número de esta revista, que reapparece con el mismo espíritu batallador y las mismas aspiraciones que la granjearon buen número de adeptos en su anterior etapa.

Dedicada principalmente a dos grandes cuestiones: la Olimpiada y el Estadio Alfonso XIII, la pluma ágil y documentada de su director, el prestigioso comandante D. Augusto Conde, trae una descripción amena y elocuente de todo lo ocurrido en Amberes, la bella ciudad flamenga, que fué testigo de la VII Olimpiada.

Publicaciones

«La alimentación desde el punto de vista higiénico y económico» El doctor Carro, notáble especialista en las enfermedades del estómago, ha publicado en un folleto la interesante conferencia acerca de este asunto que ha dado en el Centro de Cultura Iberoamericana Popular Península.

Dada la competencia extraordinaria de la conferencia, no parece necesario recomendar la lectura de su trabajo a nuestros lectores.

PARISIANA MONCLOA Gran programa de atracciones SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO UNA PESETA ASIENTO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

TEATROS

CENTRO.—A partir del jueves 16, tanto en las funciones de tarde como en las de noche, registrarán ya los precios de verano, a razón de 2,50 la butaca.

Continúan constituyendo programa los grandes artistas Mme. y M. Leonard, que maravillan al público con sus sorprendentes trabajos, y la encantadora Salud Ruiz, que se despedirá de este público el próximo viernes, con una extraordinaria función y celebración de su beneficio.

APOLO.—Hoy jueves 16 a las seis y media, «Las pesetas del diablo» y «Amor bandolero». Noche, a las diez y media, «Amor bandolero» y «Las pesetas del diablo», tomando parte en los cuatro actos Rosario Leónis, Castiñero Ortas y otras principales partes de la compañía.

Pasado mañana viernes, por la noche, «Pepe y Conde» y «El mentir de las estrellas», grandioso éxito. En la próxima semana, beneficio de Rosario Leónis.

Los alquileres

La revisión de sentencias. El Sr. Van-Baumbergien ha dirigido a los secretarios del Congreso la siguiente comunicación:

«El diputado que suscribe ruega a VV. EE. se sirvan solicitar del señor ministro de Gracia y Justicia el envío a esta Cámara de todos los juicios tramitados en los Tribunales municipales constituidos con arreglo a lo preceptuado en el Real decreto de Gracia y Justicia de 21 de junio de 1920, que regula las relaciones entre propietarios e inquilinos, correspondientes a los Juzgados de Palacio, Clambers y Latina, que han sido objeto de recurso de revisión ante los Jueces de primera instancia.»

Su objeto es denunciar ante el Congreso algunos casos en que el Tribunal superior ha revocado sentencias justísimas dictadas en los Juzgados municipales.

Homenaje a «El Barquero»

Anteayer tuvo lugar, en las galerías altas de la Plaza de Toros, el homenaje tributado al notable revistero taurino y veterano periodista, Angel Caamaño «El Barquero».

Al banquete, muy bien servido por cierto por el restaurante de la Plaza de Toros, han concurrido todos los compañeros en la Prensa del homenajeado, casi todos los toreros que están en Madrid y una gran cantidad de distinguidos aficionados, en número no menor de un centenar.

A los postres, nuestro querido compañero Pepe Lana, en nombre de la Comisión organizadora, dió lectura a varias de las últimas adhesiones recibidas. Entre ellas, fueron muy aplaudidas una carta de Ricardo Torres (Bombita), un telegrama de Machaquito y una carta de don Fernando Jardón, quien tuvo la atención de enviar unos habanos para todos los comensales.

«El Barquero», profundamente emocionado, dió las gracias en elocuentes frases que merecieron grandes aplausos y pidió a la Empresa, en medio de una gran ovación, que cediera la plaza para dar una corrida a beneficio de la viuda de Ernesto Pastor, que, como es sabido, ha quedado en lamentable situación, después de haber perdido a su marido, muerto como consecuencia de las heridas que le infirió un toro de Villagodio.

En seguida, representaciones de los matadores, picadores y banderilleros, se ofrecieron a tomar parte en el beneficio. El Sr. Limage, en representación de la Empresa, se ofreció incondicionalmente, así como el Sr. Gómez, en nombre de los ganaderos.

Fué muy celebrado un admirable despacho del otro mundo... imitación de los que escribía en vida el gran Cavia. Su autor, nuestro compañero Pepe Lana, fué felicísimo.

El acto, que resultó altamente simpático, acabó en medio de la mayor efusión, siendo objeto de carinosas manifestaciones el homenajeado y la Comisión organizadora.

UN BANQUETE

El sábado tuvo lugar en «La Huerta» un banquete, con el que obsequiaron a D. Antonio D. Manresa sus alumnos, que, en las oposiciones al Cuerpo de Vigilancia obtuvieron plaza.

La mesa estuvo muy bien servida, y durante el acto reinó la más franca cordialidad, demostrando lo comensales el afecto que por su querido profesor sentían todos sus alumnos.

A dicho banquete asistieron, el profesor de Metropetría y Dactiloscopia Sr. Murcia, y los señores Medrano, Roa, Carboneras, Sáiz del Val, Doñamayor, Pérez Ramos, Huerta, Patón, Oxodea, Lletget, Castilla, Arias, Ramos Bazaga, Barrada, Bermejo, los hermanos Fernández López, Cabrera y algunos más.

El Sr. Manresa agradeció este acto de simpatía que en su honor verificaron sus alumnos, con frases de cariño y expresión de gratitud.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 10 1/2 Las brionas y La pesetas del diablo. A las 10 1/4, Las pesetas del diablo y Amos bandolero. COMEDIA.—A las 10 Mi Salvador y Tranquilo y sereno.

CIRCO WILLIAM PARISI.—A las 9, 15 de la noche 110 representación de la compañía internacional de circo que dirige Leonard Parisi.

En el último número del espectáculo, tendrá lugar el 16 día del tordeo de luchas crecorromanas cinturón de 1921.

MADRID CINEMA.—(Malasana 6).—Tarde cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, programa Royalty. Variedades: Siempre grandiosos éxitos.

Grandioso éxito de Lolita Gispe, Salambó, Raquel, Meller, Trio Quinci, Chimenti, y Harry Levvis.

PROYECCIONES.—La mujer en una, media en partes, Amor a puros (cómic), Alma de tigre y 6 episodios y otras. Pronto inauguración del recreo. Sindicato de Publicidad.—Barbieri, f

CHOQUE DE TRENES

La catástrofe de Villaverde

Los heridos mejoran

Casi todos los heridos a consecuencia de la catástrofe de Villaverde, siguen mejorando. Así nos lo han comunicado en los hospitales...

Más coronas

Ayer mañana llegaron cuatro grandes coronas de flores naturales, con sendas dedicatorias de los carteros de Valencia y de los jefes y oficiales de aquella provincia...

La gratitud de un Cuerpo

El personal del Cuerpo de Correos, conmovido por las pruebas de cariño que con motivo de la desgracia de Villaverde, ha dado a la Corporación...

El conde de Colomby manifestó a los reunidos que en estos momentos era necesario, más que hablar de él, pensar en los huérfanos y en las viudas de Sáinz de Baranda...

La emoción puso lágrimas en los ojos de cuantos presenciaban el acto. Otras Comisiones han visitado a los jefes de Telégrafos y a los carteros...

Un rasgo digno de aplauso

Los directores de La Mundial Auto, señores Bignar Klein, dispusieron uno de sus coches autobús para el servicio de la Sacramental de San Lorenzo a la Puerta del Sol...

El pésame de Toledo

En nombre del Ayuntamiento de Toledo, ha visitado al director general una Comisión formada por el regidor síndico y el secretario de aquella Corporación...

Homenaje a la condesa de Colomby

Los jefes superiores del Cuerpo de Correos han visitado a la condesa de Colomby para darle las gracias por el rasgo delicadísimo de asistir a la capilla ardiente...

Las viudas y huérfanos del Cuerpo de Correos destinadas a la expendedoría de sellos han pedido a Valencia, Málaga y Alicante un vagón de flores y cestos de clavetes...

Se proponen dar a este acto el mayor esplendor y recabarán el concurso de todas las mujeres e hijos de los funcionarios de Correos de España.

Por su parte, éstos, se proponen regalar a la condesa de Colomby, en fecha próxima, un recuerdo para agradecer las pruebas de cariñosos sentimientos que ha dado a la Corporación.

Manifestaciones del ministro de Fomento

Dijo hoy el ministro de Fomento a los periodistas, que le ha visitado esta mañana el fogonero del tren expreso de Andalucía...

Agregó el Sr. Cierva, que también ha recibido la visita de una Comisión de altos jefes del Cuerpo de Correos, presidida por el conde de Colomby...

También se habló en esta visita de los graves perjuicios que acarrea la supresión del correo en los expresos, manifestando el Sr. Cierva que ya está al habla con las grandes Compañías ferroviarias...

Alemania y los aliados

PARIS 15.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el ministro de Reparaciones y Regiones devastadas, Sr. Loucheur, ha dado cuenta a sus compañeros de Gobierno de las conversaciones que ha tenido en Wiesbaden con el ministro alemán Sr. Rathenau...

«Esas conversaciones—dijo—han versado únicamente sobre la cuestión de las reparaciones, no abordándose jamás el punto de vista exclusivamente político, toda vez que los acuerdos de Londres constituyen una base de la que no puede volverse».

Fue la cuestión de las reparaciones en naturaleza, la que más detenidamente estudiamos. Quedan por determinar las distintas categorías de suministros que podrían ser facilitados por Alemania y la manera cómo habrían de realizarse esos suministros».

Para examinar esos puntos, el Sr. Rathenau se ha llevado consigo a Berlín al Sr. Bergmann, en unión de quien discutirá las distintas alternativas que se plantean, y a quien dará luego instrucciones detalladas para las negociaciones que han de realizarse en París, a partir del día 24 de los corrientes».

En esas negociaciones, Francia estará representada por el ministro Sr. Loucheur, los colaboradores de éste en el Ministerio de Reparaciones, Sres. Prangen y Teloche, y el Sr. Seyroux, subsecretario de asuntos comerciales del Ministerio de Negocios Extranjeros, delegado primero que fué de Francia en la Conferencia de Bruselas».

De ser necesario para el examen de ciertos detalles, serán llamados a tomar parte en las discusiones otros peritos y técnicos. Se calcula que no bajará de tres semanas a

un mes el tiempo necesario para fijar un plan de conjunto para las entregas en naturaleza y llegar a una solución definitiva.

Los representantes alemanes señores Bergmann y Wolff, tendrán, en efecto, que comunicarse con el Gobierno de Berlín para lograr el asentimiento de éste a lo que ellos acuerden.

También mediará entre los Gobiernos de París y Berlín, en ciertos casos, el embajador francés Sr. Laurent.

De las últimas informaciones recibidas de Berlín, se deduce que han producido, al parecer, favorable impresión en ambas partes interesadas los resultados que se han logrado ya.

Las conferencias de Wiesbaden han sido objeto de muchos comentarios en los pasillos de la Cámara de Diputados de París, mostrándose unánimes los diputados en aprobar la iniciativa tomada por el Gobierno francés, iniciativa en la que quieren ver indicios de esa política de realizaciones, cuya idea hubo de lanzarla el Sr. Briand, haciéndola luego base de su programa al asumir el Poder».

BERLIN 15.—Hasta ayer por la tarde guardó el Gobierno absoluto secreto sobre las entrevistas celebradas en Wiesbaden por los ministros de Reconstrucción francés, Sr. Loucheur, y de Negocios Extranjeros alemán, Sr. Rathenau.

Sólo entonces fué cuando se hizo pública la noticia, a la que había opuesto desde el principio rotundos mentís.

Hoy ha facilitado una nota algo más explícita, en la que dice: «Las entrevistas celebradas ayer por los ministros señores Loucheur y Rathenau, tenían por objeto fijar un programa de trabajo, por el cual ha de llegarse a un acuerdo de principio sobre varias cuestiones relacionadas con las entregas en naturaleza, prestaciones de trabajo y reglamentación financiera».

En París proseguirán las negociaciones para estudiar y fijar los detalles. Las llevará por parte de Alemania la Comisión de Cargas de Guerra.

Las conversaciones habidas hasta ahora, han dejado patente por ambos lados, los decididos propósitos de activar los trabajos y dar amplia participación a Alemania en las obras de reconstrucción.

BERLIN 15.—El Berliner Tageblatt reproduce un comunicado facilitado por el Gobierno de Munich, en el que se advierten algunas aseveraciones equívocas respecto al desarme de la Guardia cívica de Baviera.

Dice ese comunicado, que la huelga general y las amenazas de los socialistas han empeorado en tan alto grado la situación, ya de suyo muy delicada, que a pesar de los buenos propósitos de la Guardia cívica, ésta no entregará sus armas sino con grandes dificultades.

«Fuera muy sensible—dice—que no quedasen acatados los plazos fijados para esa entrega».

Niega luego que sea cierta la información publicada por el Vorwärts de que se había suspendido el desarme de la Guardia cívica.

No ha sido suspendido, ni mucho menos, ese desarme—añade—lo único que ha ocurrido es que las agrupaciones de esa guardia, han sido avisadas de que en el caso de intentarse un golpe de Estado izquierdista pudiera muy bien ocurrir que las armas entregadas no fueran devueltas.

La responsabilidad de tal estado de cosas—agrega—recae en un todo en los organizadores de la huelga general.

PARIS 15.—Ayer tarde, a las seis, ha salido para Berlín el Comité de garantías de la Deuda alemana para reparaciones.

Antes de emprender la marcha ha dejado arregladas, de acuerdo con la Comisión de Reparaciones, unas cuantas cuestiones que exigían decisión previa unas y otras, previa inteligencia entre ambos organismos, sobre todo en lo que a organización y a actuación de los respectivos servicios afectaba.

PARIS 15.—Ayer tarde, a las seis, ha salido para Berlín el Comité de garantías de la Deuda alemana para reparaciones.

Antes de emprender la marcha ha dejado arregladas, de acuerdo con la Comisión de Reparaciones, unas cuantas cuestiones que exigían decisión previa unas y otras, previa inteligencia entre ambos organismos, sobre todo en lo que a organización y a actuación de los respectivos servicios afectaba.

La ley de Reclutamiento

La Comisión permanente de Guerra se reunió para empezar el examen de la ponencia sobre la ley de Reclutamiento, del Sr. Marfil y las observaciones del Sr. Alcalá Zamora.

Fueron admitidas algunas de éstas, y continuarán las reuniones en días sucesivos hasta dejar ultimado el dictamen.

LAS CORTES

Sesiones del día 15 de junio SENADO

Continuó la discusión del proyecto de Tabacos, y como el Gobierno hizo la declaración de que el asunto estaba bastante discutido, se enfundaron las oposiciones, se retiraron las enmiendas y anunciaron que pedían el «quorum» para la aprobación definitiva.

Mañana se votará definitivamente.

CONGRESO

Se dió lectura de una proposición incidental pidiendo la derogación del decreto sobre reorganización de la Policía.

Continuó luego la discusión del proyecto de Transportes, consumiendo un turno en contra el Sr. Cambó, en un extenso discurso muy documentado.

El ministro de Fomento comenzó a contestarle, y hoy seguirá el Sr. Cierva su discurso.

Editorial Calpe

«Las diosas: Diana», por Enrique Mann.—Un tomo: siete pesetas

La Editorial CALPE acaba de incorporar a su «Colección Contemporánea» esta obra, que constituye uno de los éxitos literarios modernos de mayor resonancia.

Enrique Mann, como su hermano Tomás Mann, ocupa hoy puesto eminentísimo en las letras alemanas.

«Las diosas» (Diana, Minerva y Venus) es una magnífica trilogía, cuyo primer tomo es el que aparece ahora en castellano, primorosamente traducido por Pérez Bances.

La heroína es una mujer de excepción, aristócrata por su belleza, por su sangre y por su espíritu.

La intensidad de pasión y la radiante claridad de estilo y pensamiento que campean en esta obra han hecho que, a partir de ella, su autor, a quien se tenía literariamente emparentado con Balzac y Flaubert, sea considerado como el D'Annunzio alemán.

El volumen, como todos los de la «Colección Contemporánea», está primorosamente editado y encuadernado. Contiene 305 páginas.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor General

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del capitán general de la cuarta región al teniente coronel de Infantería D. Luis Rodríguez de Rivera, y del general de brigada don Arturo Querol al comandante de Artillería D. Antonio San Gil.

Infantería

Ascensos.—A tenientes, los alféreces señores don Manuel de Obeso, Benito González Pló, Eugenio Trenchard, Francisco Montolio, Pedro Canal, José Jiménez, Francisco Jerez Espinazo, Ramón Armada, Luis Hernández Blasco, Angel González de Mendoza, José del Valle, Antonio Villar, Mauricio Fiscer, Manuel García Ovícs, Arturo Carrillo, Maximino Grifoll, Luis Fernández Pincho, Andrés Lostau, Ovídio Rodríguez, José Fariñas, Eduardo Fraile, Celestino Aranguren, Carlos Ponce de León, Ignacio Vizcaino, Fernando Núñez, Manuel García Espallargas, Mariano Romero, Antonio Igualada, Onorato Hernández Romero.

Señores Don Enrique Arrojas, Ernesto Valdés, Jaime Gil, Fernando Hernández Alvaro, Pedro Manresa, Julio Peñas, Manuel Alfonso Crespo, José Vita, Eloy María, José Orduña, Luis Andújar, Joaquín de Arnáiz, Dionisio González, Tomás Pérez Andrade, Joaquín Martínez, Enrique Roca, Humberto Padura, Luis Moreno, Emilio Lledos, Elifio Félix de Vargas, Enrique Canal, Miguel Guzmán, Antonio Osuna, Ramón Méndez, Julián Fernández Moreno, Juan Mena.

Señores D. Emeterio Marcos, Alfonso Feliz, José Mateos, José Gutiérrez Calderín, Ramón Chinchilla, Pedro Ledesma, José Domarco, Joaquín Hita, Eduardo Carazo, Alfonso Zurita, José Gracia, Antonio Yarto, Enrique Brullas, Santiago Larios, Edmundo Ruiz, Isidro Velasco, Adolfo del Hoyo, Antonio Ganga, José Camayo, Armando Sánchez Fuchsanta, Luis Beniloch, Fernando Rabasa, Joaquín Nieves, Heracleo Hernández Sánchez, Miguel Laguna, Enrique Cabrero, Francisco Laborde, Carlos Cordocillo, Pedro Monrey, Policarpo Murciano.

Señores don Francisco Rodríguez de Austria, Eduardo López-Núñez, Jaime Ortega, Leopoldo Aguilar, Ricardo Vivas, Bartolomé Nicolau, Valeriano Martín, Juan de María Fernández, Francisco Martínez, Salvador Terrasa, José Nesteras, Carmelo Llanera, Mariano Gallego, Ulpiano Bustillo, Pedro Fiol, Miguel Pardo, José Jiménez, Francisco Arboni, Alvaro Villar, Fernando Casalini, Manuel de la Herránz, Francisco Fernández de Henestrosa, Francisco Trujillo, Rafael Sáiz, José Lacabe, Francisco Moreno, Fernando Esteban, Justo Sanz.

Señores don Alejandro Colmeiro, Luis García Canal, José Medina, Vicente Cáceres, Adolfo Yolí, Ramón Rodeiro, Antonio Clement, Manuel Rodríguez Barragán, Gaspar Gil, Andrés Villa, Francisco Martínez Roselló, Jacinto de Juan Montes, Antonio Gómez Maristany, Emilio Infante, Ildefonso Pacheco, Enrique Pérez Gallego, José Vázquez, Vicente Paredes, José Aguilar, Federico García Moreno, Emilio Díez, Juan de Urzáiz, José Barnuevo, Ramón Despujol, Camilo Montes, José Simón, Pelayo García Vivar, Antonio Bermúdez de Castro, Julio Abella, Joaquín Serena, Jesús Valiente, Jerónimo Fábregas, Gustavo Fernández Escudero, Francisco Fernández Getino, Jesús Feijóo y Pedro Valls.

Gratificaciones.—La de 500 pesetas por un quinquenio, a los comandantes señores don José Galtier, Eugenio Serrano, Miguel Cuervo, Antonio González Espinosa, Anatolio de Fuentes, Manuel Llamas, José Verdú, Bláximo García Berrocal, José Arias, Aureliano Sanz de Larín, Fernando Lías, Beningo Fiscer y Francisco Franco.

La de 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad, a los capitanes señores don Alfredo Martínez, Juan Alonso Ruiz, Eugenio Arriaga, Pablo Díaz, Fernando Núñez, Baltasar Vega, Lorenzo Monclús, Antonio López, Angel Figueras, Primitivo Vicente Gallo, Luis Catalán, Carlos Pradal, Manuel Eixe, Abel de Aguilar y José Sánchez Fernández.

La de 1.000 pesetas, por dos quinquenios, a los capitanes señores don Carlos Pardo, Adolfo Neira, Rodrigo Peñalosa, Saturnino Domínguez, Antonio Gómez Iglesias, Pedro Villamandos, Luis Oms, Julián Terán, Luis Gómez de Villavedón, José Arévalo, Carlos Ducassi, Manuel Elizalde, Baltasar Estruch Ramón de la Torre, Eduardo Jiménez, Alfredo González Amieba, José Deus.

La de 500 pesetas, por un quinquenio, a los capitanes señores don José Sánchez Ojeda, Luis Pavia, Luis Alonso, Zacarías Ramos, Fulgencio Aguila, Juan Yagüe, Leopoldo Menéndez.

La de 500 pesetas, por un quinquenio, a los tenientes (E. R.), señores don Clemente Barroso, Joaquín Barba, Ceferino Blanco, Isidro Ripollés, Benigno Azuar, Joaquín Ruiz, Antonio Arnal, Antonio Fondaveilla, Julio Bañón, José Ruiz, Isafas Romero, Francisco Gil, José González Estepa, Alfonso Rojas, Antonio Arjona, Maximino Barrio, Enrique García Pacren, Luis Cuevas, José Montañez, Juan Querón, Alvaro Cortés, Tomas

Bermjo, Aniano Cadiñanos, Manuel Tío, Vicente Chirivella, Manuel Castrillón, José Pérez, José Tejero, Matías Martínez Vázquez, Darío González, Constanza García, Pedro Remedios, Luis Quevedo, Manuel Vadillo, Alfonso Rodríguez, Gabriel Martínez, Joaquín Márquez, Francisco de las Heras, Eugenio Veredas, Enrique Sánchez y Conrado Allas, y a los alféreces Augusto Arnau y Miguel Gabaldón.

Retiro.—Se le concede al comandante honorífico D. Basilio Torrecillas.

Pensión de cruces.—Se le concede la de 5 pesetas mensuales por acumulación de cruces, al sargento D. José Pelacios.

Varias disposiciones

Concédense reales licencias para contraer matrimonios, al capitán médico D. Heriberto Villalobos, al capitán de Caballería D. José Monasterio, al teniente de Artillería D. Ramón Merino González y al veterinario segundo D. David Fernández Nevo.

Se declara de reemplazo por enfermo al comandante médico D. Elicio Rodríguez Snyans; queda disponible en la primera región, como presunto demente, el alférez de Sanidad Militar (E. R.), D. Ramón Huerta, y se concede la vuelta al servicio activo al comandante médico D. José Luis Saavedra.

Se concede la gratificación de efectividad al veterinario primero D. Antonio Fernández Muñz.

Se autoriza al comandante de Infantería, profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra D. Antonio Alonso Berasa, para pasar las vacaciones próximas de fin de curso en Inglaterra.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Licencias

Concédese licencia para el Extranjero al capitán de Artillería D. Alfonso Parra Gómez, al capitán de la Guardia civil D. Eduardo Dasea y al escribiente de Oficinas militares D. César Viamonde.

Ascenso

Asciende el empleo inmediato el teniente auditor de tercera D. Germán Pérez Olivares.

Matrimonio

Concédese real licencia para contraer matrimonio al teniente de Carabineros D. José Berbeu Agos.

Situaciones

Pasan a reemplazo el teniente de Artillería D. Antonio de Castro, y el capitán de la Guardia civil D. José Rico Parada, y a supernumerario el comandante de Artillería D. José Hernández.

Concurso

Se anuncia a concurso el cargo de auxiliar de la Fiscalía Militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que existe vacante y el cual ha de ser desempeñado por un teniente coronel o comandante de Caballería.

Profesorado

Se nombra ayudante de profesor de plantilla de la Academia de Infantería, el teniente D. Rafael Heriche Ibañez.

Fiesta de promoción

Como ya hemos dicho, el próximo sábado, día 18, se reunirán en Toledo, a celebrar el XXV aniversario de la salida de la Academia, los jefes y oficiales de la cuarta promoción de la Academia de Infantería, saliendo de Madrid en el tren de las ocho de la mañana.

El gobernador militar de Barcelona

BARCELONA 15.—Ha ingresado en una clínica, para someterse a una operación quirúrgica, el gobernador militar de esta plaza, D. César Aguado.

Le sustituye en el mando el marqués de Castellflorite.

De Barcelona

BARCELONA 15.—Esta madrugada, a la una, en la calle del Arco del Teatro, esquina a la Rambla, y en las proximidades del Principal Palace, un grupo de desconocidos se acercaron al electricista del Alcazar Español, Enrique Miguel López, de veintinueve años de edad, haciéndole casi a quemarropa varios disparos, a consecuencia de los cuales resultó gravemente herido en la región epigástrica y en el cuello.

El herido fué conducido inmediatamente a la Casa de Socorro de la calle de Barberá.

En su declaración manifestó que no conocía a los agresores, y no se explicaba los móviles del atentado, suponiendo que se trataba de una equivocación.

También resultó herido en el muslo derecho un individuo que pasaba casualmente por el lugar de la ocurrencia, llamado Antonio Rivera, de treinta y seis años de edad, jornalero.

Los agresores se dieron a la fuga. No se ha practicado ninguna detención.

BARCELONA 15.—Uno de los carros del regimiento de Alcántara, cuando marchaba por la carretera de Vallvidriera a San Pedro Martir, se espantó una de las mulas y el carro se precipitó por un barranco de veinte metros.

Resultaron heridos el subayudante Enrique Aparici, con la fractura del peroné derecho y con heridas en la cabeza. También resultaron heridos leves cinco soldados y un sargento.

El Infante Don Antonio de Orleans

Con asistencia de los Infantes Don Fernando y Don Alfonso y Don Luis de Orleans y el Príncipe Don Gabriel de Borbón, se ha constituido ayer mañana, en el despacho oficial del ministro de Gracia y Justicia, el consejo de familia del Infante Don Antonio de Orleans, recientemente incapacitado por sentencia firme de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Según referencias, actuó en el acto de juez municipal D. Vicente Piniés, y de secretario, el director general de los Registros, Sr. Fernández Barrón, que extendió y autorizó la oportuna c.f.a.

La reunión, que dió principio a las once y media, terminó después de las dos de la tarde, y a ella asistieron también el capitán general D. Valeriano Weyler, el duque de Almodóvar del Valle y el conde de la Viñaza.

SOCIEDAD DE NACIONES

La reconstitución de Austria

GINEBRA 15.—La Comisión financiera de la Sociedad de Naciones, reunida en Londres, comunica que ha procedido al examen del informe que le ha sometido la Comisión investigadora, enviada recientemente a Viena para estudiar los medios más apropiados a fin de aliviar la situación financiera de Austria.

Dicha Comisión, formada por los señores Avenol, delegado financiero de Francia en Londres; Drummond Fraser, director del Banco de Manchester y Liverpool; y Guikstadt, consejero de Estado y director del Danske Landsmandsbank de Copenhague, presentó su informe ante los reunidos, presididos por el señor Henry Strakosh (África del Sur), director de la Unión Corporation Ltd; señores Basil Blackett, del Ministerio de Hacienda de Gran Bretaña; Ter Mouten, director del Banco Hope y Compañía de Amsterdam; Gianini, delegado comercial italiano en Londres; Kengo-Mori, comisario financiero del Gobierno japonés en Inglaterra; Jansen, director del Banco Nacional de Bélgica; Wallenberg, director del Banco de Estocolmo; y Pospisil, del Ministerio de Hacienda de Checoslovaquia.

La Comisión financiera, después de leer el informe y las explicaciones dadas por dichos delegados, redactó su contestación al encargo de las Potencias aliadas.

El informe comienza expresando la satisfacción de la aceptación del acuerdo por los Gobiernos británico, francés, japonés y checoslovaeco, de suspender por un plazo de veinte años las hipotecas constituidas sobre los recursos de Austria por el Tratado de Saint Germain, esperando la adhesión de los restantes Gobiernos, para proceder al restablecimiento financiero de Austria.

La Comisión cree que las condiciones necesarias para la reconstitución de Austria, son: Reforma del patrón monetario que debe ser realizada por un Banco de emisión, dotado de la autoridad y la independencia necesaria; equilibrio del presupuesto; colocación inmediata de un empréstito interior considerable para poner fin a la emisión de billetes de Banco que se considera como absolutamente indispensable, estimando, además, que el Banco de emisión debe ser constituido sin perder tiempo, si bien no existe la misma premura en lo referente a la reforma de la moneda. La primera obligación del Banco será establecer el cambio de la corona en los países extranjeros y preparar la sustitución de los billetes de Banco que actualmente circulan, por una unidad monetaria enteramente nueva y con valor determinado, recomendándose durante el período de transición, la emisión de obligaciones propuesta por el Sr. Termeulen, que prevé que el activo ofrecido por el Gobierno austriaco se hipotecará inmediatamente como garantía de los adelantos y éstos serán reembolsables en primer lugar sobre los empréstitos exteriores previstos en el programa.

La Comisión mixta de Guerra del Senado ha dado dictamen de conformidad con el Congreso en el proyecto de ley haciendo extensiva a todos los cabos y soldados del Ejército la ley de 5 de junio de 1912.

Comisión de Guerra

La Comisión mixta de Guerra del Senado ha dado dictamen de conformidad con el Congreso en el proyecto de ley haciendo extensiva a todos los cabos y soldados del Ejército la ley de 5 de junio de 1912.

La reforma de Policía

El director de Seguridad facilitó anteaayer a los periodistas las nuevas plantillas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, que son las siguientes:

Del Cuerpo de Vigilancia

Comisarios.—Dos comisarios generales con 13.500 pesetas cada uno, dos secretarios generales con 12.000, tres comisarios de primera con 11.000, 32 comisarios de segunda con 10.000, 60 comisarios de tercera con 9.000.

Inspectores.—Ciento veinte inspectores de primera con 7.500 pesetas cada uno; 190 de segunda con 6.000.

Agentes, aspirantes y vigilantes.—Novcientos seis agentes con 5.000 pesetas cada uno; 629 aspirantes de primera con 3.500; 440 de segunda con 3.000; 456 vigilantes con 3.000; un vigilante portero con 4.000; dos ídem de segunda con 3.500 cada uno; tres de tercera con 3.000; 24 ordenanzas de primera con 2.500, y 105 de segunda con 2.000.

Del Cuerpo de Seguridad

Gratificaciones.—Dos coroneles con 7.500 pesetas cada uno de gratificación, tres tenientes coroneles con 6.500, seis comandantes con 5.500, 42 capitanes con 4.500 y 122 tenientes con 3.500.

Sueldos.—Cincuenta suboficiales con 4.000 pesetas de sueldo, 150 sargentos con 3.500, 410 cabos con 3.250, 4.586 guardias de primera con 3.000 y 230 de segunda con 2.750.

Los 872 opositores aprobados en los últimos exámenes para agentes serán colocados en breve, y, pasado mañana se anunciará nueva convocatoria para cubrir 140 plazas, celebrándose los exámenes en el mes de septiembre.

El general Arlegui

BARCELONA 15.—El jefe superior de Policía, general Arlegui, que casi está completamente restablecido de su enfermedad, marchará uno de estos días a los baños de Tíermas (Huesca).

La situación en Baviera

MUNICH 15.—Esta mañana, según estaba convenido desde un principio, se ha dado por terminada la huelga general.

El Correo Bavoar, órgano del partido populista, dice que los socialistas han fracasado por completo y que lo que conviene hacer ahora es organizar una contrahuelga burguesa para el caso de plantearse otra huelga general.

El periódico Las Últimas Noticias de Berlín, ve en las actitudes de los socialistas el indicio de que éstos sueñan con entrar a formar parte del Gobierno bávaro.

Los patronos se niegan terminantemente a pagar los jornales correspondientes a los días que ha durado la huelga.

No han durado hasta ahora resultado alguno los trabajos de la Policía para descubrir al autor de la muerte del diputado socialista independiente Sr. Garais.

Se asegura que éste será sustituido en la jefatura del partido por el Sr. Coller, autor muy conocido por sus dramas revolucionarios, el cual se halla actualmente encarcelado.

La Policía ha practicado registros en la redacción e imprenta del periódico Post. Este protesta con indignación contra esta medida, que califica de arbitraria.

Los socialistas han dirigido a la población un manifiesto aconsejándola reanudar el trabajo, pero que se aperceba a la vez y se prepare para nuevos combates contra el Gobierno reaccionario.